

TÉRMINOS DE REFERENCIA

BO-T1443

División de Gestión Fiscal (FMM/CBO)

Contenido

1. Consultoría para mejorar los instrumentos técnicos para producir los insumos cartográficos y geodésicos para el levantamiento catastral	1
2. Consultoría para mejorar los instrumentos técnicos para valuación catastral y esquemas de articulación para la gestión del IMPBI en GAM de tamaño intermedio	5
3. Consultoría para apoyar el proceso de concertación y acuerdo entre VMVU y GAM priorizados y elaboración de propuesta de instrumento normativo	9
4. Consultoría para apoyar el diagnóstico para el mapeo de procesos y rediseño institucional para la gestión catastral a nivel central y local.....	13
5. Consultoría para elaborar la metodología de diagnóstico y revisión preliminar de información, personal existente y necesidades de capacitación en GAM seleccionados	17
6. Documentación de experiencias y Formulación de Modelo para la puesta en marcha del Sistema de Información Catastral en GAM de tamaño intermedio	21
7. Evaluación de la situación, propuesta de acciones y recopilación de buenas prácticas para la adopción de enfoque de género y diversidad en la gestión catastral urbana.....	25

1. Consultoría para mejorar los instrumentos técnicos para producir los insumos cartográficos y geodésicos para el levantamiento catastral

Contexto de la búsqueda:

La rapidez y naturaleza desordenada del proceso de urbanización, especialmente en ciudades intermedias¹, es uno de los desafíos de desarrollo prioritarios de Bolivia, incluyendo su impacto sobre el crecimiento sostenible, la generación de recursos fiscales para la provisión eficiente de servicios e infraestructura, y el fortalecimiento de capacidades institucionales para implementar una planificación territorial integrada. El régimen de relaciones intergubernamentales, desarrollado en la Ley marco de Autonomías y Descentralización (2010), presenta debilidades estructurales, incluyendo ineficiencias en la gestión de la expansión urbana y la escasa autosostenibilidad fiscal de las ciudades.

¹ Población superior a 20.000 habitantes y localización fuera de ciudades capitales (Censo 2012, Instituto Nacional de Estadística). El Ministerio de Planificación del Desarrollo clasifica ciudades según población y condiciones para promover el desarrollo económico regional. Ciudades Intermedias en Bolivia, Banco Mundial (2017).

El gobierno ha definido entre sus prioridades: (i) mejoras en los procesos de planificación territorial y su articulación con las prioridades de desarrollo nacional; (ii) expansión de las bases tributarias de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM); y (iii) fortalecimiento de las agencias tributarias municipales. Se subraya la necesidad de mejorar la coordinación institucional y potenciar la tributación inmobiliaria para consolidar la autonomía fiscal municipal, de manera que se reduzca la dependencia de los GAM en las transferencias fiscales del gobierno central (80% en promedio). Esto depende mayormente, de sistemas de gestión de planificación territorial y, especialmente, de los catastros municipales.

La gestión catastral municipal en Bolivia presenta diversos desafíos relacionados con la capacidad institucional y técnica de los entes principales involucrados en la gestión catastral urbana: VMVU y los GAM. Los datos existentes revelan que los catastros municipales son desactualizados e incompletos. Adicionalmente se ha identificado que falta Información cartográfica con las características y la precisión necesarias para la ubicación, descripción y análisis de los bienes inmuebles urbanos. La mayoría de los Gobiernos autónomos Municipales no cuentan con información territorial gráfica y alfanumérica de sus centros poblados, no existe cartografía digital a una escala de precisión de 1:1000 georreferenciada ligada a una base de datos que describa cualitativamente las unidades territoriales urbanas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de Bolivia se encuentran en el proceso de suscripción de un préstamo de inversión denominado Programa de Mejora de la Gestión Catastral Municipal (BO-L1231) para contribuir a una mayor autonomía fiscal subnacional y con el objetivo específico de mejorar la efectividad de la gestión catastral urbana de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) beneficiarios. El programa se estructuró en dos componentes: (i) mejora de la base fiscal predial, que busca contribuir a ampliar la base fiscal del impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles (IMPBI), (ii) fortalecimiento de las capacidades en la gestión catastral, que busca mejorar la capacidad de los GAM y del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU) para la adecuada actualización del catastro urbano y su sostenibilidad.

Adicionalmente, para responder a la necesidad de fortalecer las capacidades del VMVU y los GAM en aspectos institucionales, operativos, técnicos y tecnológicos y de administración de los procesos de gestión catastral el Banco estructura una cooperación técnica, contribuyendo así mismo a apoyar la operación de préstamo PMGCM (BO-L1231).

En este contexto esta consultoría contribuirá a definir las bases técnicas para los insumos de los levantamientos catastrales en los GAM priorizados, para lo cual se requiere ajustar métodos y especificaciones técnicas para que respondan a las condiciones de este tipo de centros urbanos de tamaño intermedio, como lo son aquellos priorizados para el Programa de Mejora de la Gestión Catastral municipal. Es así como se espera contar con documentos técnicos para adelantar las actividades de generación de insumos cartográficos y geodésicos para las actividades catastrales incluyendo: densificación de red geodésica, vuelos aerofotogramétricos, levantamientos con instrumentos LIDAR, generación de ortofotos, restitución fotogramétrica y producción de cartografía digital vectorial a escalas grandes adecuadas para servir de marco a la información catastral que se recopilará durante el proyecto de catastro urbano.

La misión del equipo:

IFD/FMM apoya a los gobiernos de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos por fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, a fin de promover el crecimiento económico y reducir la desigualdad y la pobreza. Para apoyar los países en esta tarea, las referidas divisiones financian proyectos, proveen asistencia técnica y ofrecen asesoramiento a los gobiernos en el establecimiento de catastros multipropósito que permitan mejorar la gestión del territorio, su planificación y los fiscos de las entidades territoriales.

Lo que harás:

La consultoría tiene como objetivo generar especificaciones técnicas para la producción de insumos geodésico y cartográficos para los municipios priorizados para el Programa de catastro urbano y definir las especificaciones mínimas para el aseguramiento de la calidad, plan de calidad y otros documentos que garanticen una supervisión de estas actividades. La asesoría incluirá interacción con el VMVU y las entidades relacionadas con el tema en Bolivia, especialmente el Servicio Nacional Aerofotogramétrico y el Instituto Geográfico Militar. Las responsabilidades relacionadas a esta consultoría son:

- **Primera responsabilidad:** Revisar y entender la capacidad instalada respecto al proceso cartográfico en Bolivia: la estructura organizacional actual, el modelo de operación y supervisión, los procesos y procedimientos de campo y oficina, para obtener información geográfica correspondiente a la cartografía básica a escala grande, según lo definido en la Guía para la actualización Catastral de Bolivia y las especificaciones definidas por el SNA y el IGM como autoridades en el tema. El consultor analizará las especificaciones existentes y las aplicadas actualmente en el país.
- **Segunda responsabilidad:** Revisar y entender las herramientas tecnológicas involucradas en la captura, procesamiento, análisis y generación de información de geodesia y cartografía, avance en el uso de herramientas innovadoras y en la adopción de estándares y buenas prácticas internacionales. El consultor compilará y analizará la existencia de aerofotografías, imágenes de satélite u otros datos existentes para las zonas de estudio y que puedan servir de base para las ortofotos y cartografía necesaria para el proyecto.
- **Tercera responsabilidad:** Identificar ineficiencias, oportunidad de automatización de actividades y aplicación de mejores prácticas que puedan ser adoptadas y posibles opciones de optimización de los procesos. El consultor analizará especificaciones técnicas y normatividad existente. Deberá revisar para cada uno de los GAM priorizados la adopción de los parámetros técnicos, específicamente el Marco de Referencia Geodésica Nacional (MARGEN) y otros estándares nacionales empleados para los Sistemas de Información Catastral en uso y realizar un análisis y recomendaciones en relación a las situaciones que identifique.
- **Cuarta responsabilidad:** Generar recomendaciones para optimizar las especificaciones técnicas existentes y elaborar los TDR y otros documentos necesarios para una adecuada contratación de los procesos de densificación de red geodésica y cartográficos: vuelos aerofotogramétricos, dispositivos no tripulados (drones) , levantamientos con instrumentos LIDAR, generación de ortofotos, restitución fotogramétrica y producción de cartografía digital vectorial a escalas grandes
- **Quinta responsabilidad:** Revisar el catálogo de objetos y modelo de datos o diccionario de datos que se use en el país para la cartografía básica a escala grande y generar recomendaciones que tengan en cuenta el uso de la cartografía para apoyar los

levantamientos catastrales, teniendo en cuenta la eficiencia del proceso y revisando la relación costo beneficio.

- **Sexta responsabilidad:** Apoyar al equipo del VMVU, GAM y otras entidades involucradas en el Programa para mejorar la gestión catastral urbana mediante la transferencia de conocimiento en aspectos relacionados con producción de insumos cartográficos, producción de imágenes aerotransportadas, ortofotos, y cartografía a escala grande

Entregables y Cronograma de pagos:

- **Entregable 1:** Plan de trabajo de la consultoría, que incluirá al menos la estrategia de implementación, los requerimientos de información y cronograma de trabajo.
- **Entregable 2:** Reporte de diagnósticos de las especificaciones técnicas actuales y TDR empleados en el Programa de catastro urbano anterior o actualmente. El informe deberá incluir análisis de los procesos usados actualmente para la producción y la supervisión de la generación de insumos geodésicos y cartografía básica a escala grande.
- **Entregable 3:** Reporte con recomendaciones para la mejora de las especificaciones y ajustes teniendo en cuenta condiciones de los municipios priorizados y documentación técnica optimizada.

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

- 10% a la aprobación por parte del BID del Plan de Trabajo (entregable #1)
 - 40% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 2.
 - 50% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 3.
- 1.

Los pagos están sujetos a la aprobación por parte del Banco. Todo informe debe ser sometido al Banco en archivos electrónicos.

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.
- **Educación:** Profesional en ingeniería, agrimensura con posgrado en cartografía, sistemas de información geográfica, geodesia, o temas afines al programa objeto de la consultoría.
- **Experiencia:** Experiencia laboral de mínimo 7 años en proyectos en el área de producción cartográfica, fotogrametría, geodesia u producción de información geográfica digital.
- **Idiomas:** Manejo con fluidez del español.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC). Suma Alzada.
- **Duración del contrato:** 4 meses.
- **Fecha de inicio:** 1 de julio 2026.
- **Ubicación:** Bolivia y lugar de residencia del consultor.

- **Persona responsable:** ANASTASIYA YARYGINA UDOVENKO (anastasiyay@iadb.org), Especialista Principal en Gestión Fiscal.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Debido a que estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo, acogemos la diversidad basada en género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual y religión. Alentamos a las mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

2. Consultoría para mejorar los instrumentos técnicos para valuación catastral y esquemas de articulación para la gestión del IMPBI en GAM de tamaño intermedio

Contexto de la búsqueda:

La rapidez y naturaleza desordenada del proceso de urbanización, especialmente en ciudades intermedias², es uno de los desafíos de desarrollo prioritarios de Bolivia, incluyendo su impacto sobre el crecimiento sostenible, la generación de recursos fiscales para la provisión eficiente de servicios e infraestructura, y el fortalecimiento de capacidades institucionales para implementar una planificación territorial integrada. El régimen de relaciones intergubernamentales, desarrollado en la Ley marco de Autonomías y Descentralización (2010), presenta debilidades estructurales, incluyendo ineficiencias en la gestión de la expansión urbana y la escasa autosostenibilidad fiscal de las ciudades.

El gobierno ha definido entre sus prioridades: (i) mejoras en los procesos de planificación territorial y su articulación con las prioridades de desarrollo nacional; (ii) expansión de las bases tributarias de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM); y (iii) fortalecimiento de las agencias tributarias municipales. Se subraya la necesidad de mejorar la coordinación institucional y potenciar la tributación inmobiliaria para consolidar la autonomía fiscal municipal, de manera que se reduzca la dependencia de los GAM en las transferencias fiscales del gobierno central (80% en promedio). Esto depende mayormente, de sistemas de gestión de planificación territorial y, especialmente, de los catastros municipales.

La gestión catastral municipal en Bolivia presenta diversos desafíos relacionados con la capacidad institucional y técnica de los entes principales involucrados en la gestión catastral urbana: VMVU y los GAM. Los datos existentes revelan que los catastros municipales son desactualizados e incompletos. Adicionalmente se ha identificado que falta Información cartográfica con las características y la precisión necesarias para la ubicación, descripción y análisis de los bienes inmuebles urbanos. La mayoría de los Gobiernos autónomos Municipales no cuentan con información territorial gráfica y alfanumérica de sus centros poblados, no existe cartografía digital a una escala de precisión de 1:1000 georreferenciada ligada a una base de datos que describa cualitativamente las unidades territoriales urbanas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de Bolivia se encuentran en el proceso de suscripción de un préstamo de inversión denominado Programa de Mejora de la Gestión Catastral Municipal (BO-L1231) para contribuir a una mayor autonomía fiscal subnacional y con el objetivo específico de mejorar la efectividad de la gestión catastral urbana de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) beneficiarios. El programa se estructuró en dos componentes: (i) mejora de la base fiscal predial, que busca contribuir a ampliar la base fiscal del impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles (IMPBI), (ii) fortalecimiento de las capacidades en

² Población superior a 20.000 habitantes y localización fuera de ciudades capitales (Censo 2012, Instituto Nacional de Estadística). El Ministerio de Planificación del Desarrollo clasifica ciudades según población y condiciones para promover el desarrollo económico regional. Ciudades Intermedias en Bolivia, Banco Mundial (2017).

la gestión catastral, que busca mejorar la capacidad de los GAM y del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU) para la adecuada actualización del catastro urbano y su sostenibilidad.

Adicionalmente, para responder a la necesidad de fortalecer las capacidades del VMVU y los GAM en aspectos institucionales, operativos, técnicos y tecnológicos y de administración de los procesos de gestión catastral el Banco estructura una cooperación técnica, contribuyendo así mismo a apoyar la operación de préstamo PMGCM (BO-L1231).

En este contexto esta consultoría contribuirá a definir las bases técnicas para el levantamiento catastral en los GAM priorizados mediante el ajuste de métodos y especificaciones técnicas que respondan a las condiciones de centros urbanos de tamaño intermedio como los priorizados para el PMGCM. Es así como se espera optimizar metodologías y protocolos para realizar los levantamientos catastrales de información física, jurídica y económica y también formular protocolos para mejorar la articulación entre los procesos de gestión catastral y gestión tributaria a nivel municipal.

La misión del equipo:

IFD/FMM apoya a los gobiernos de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos por fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, a fin de promover el crecimiento económico y reducir la desigualdad y la pobreza. Para apoyar los países en esta tarea, las referidas divisiones financian proyectos, proveen asistencia técnica y ofrecen asesoramiento a los gobiernos en el establecimiento de catastros multipropósito que permitan mejorar la gestión del territorio, su planificación y los fiscos de las entidades territoriales.

Lo que harás:

La consultoría tiene como objetivo optimizar especificaciones técnicas y metodologías para realizar los avalúos catastrales, levantamientos catastrales y para la articulación entre los procesos de gestión catastral y el recaudo del IMPBI y definir las especificaciones mínimas para la ejecución y el aseguramiento de la calidad y en general aspectos de supervisión de estas actividades. La asesoría incluirá interacción con el VMVU, los GAM y otras entidades relacionadas con el tema en Bolivia. Las responsabilidades relacionadas a esta consultoría son:

- **Primera responsabilidad:** Revisar y entender la capacidad instalada respecto a los procesos catastrales en zonas urbanas y los procesos de recaudo del IMPBI, los roles, el modelo de operación y supervisión, los procesos y procedimientos de campo y oficina, el manejo de información (bases de datos, sistemas de información). El consultor analizará las especificaciones, metodologías y protocolos existentes en el país para la gestión catastral urbana, la gestión tributaria y la articulación entre estos dos procesos.
- **Segunda responsabilidad:** Identificar ineficiencias, oportunidad de automatización de actividades y mejores prácticas que puedan ser adoptadas y posibles opciones de optimización de los procesos. El consultor analizará especificaciones técnicas y normatividad existente. Deberá revisar para cada uno de los GAM priorizados cual es la situación respecto a metodologías para los avalúos catastrales y para la articulación entre los procesos de gestión catastral y el recaudo del IMPBI.
- **Cuarta responsabilidad:** Generar recomendaciones para optimizar las especificaciones técnicas existentes y elaborar los TDR y otros documentos necesarios para las

contrataciones que se realizaran en el marco del Programa. Deberá apoyar en la asesoría para identificar buenas prácticas y protocolos para establecer un adecuado flujo de información entre las áreas catastrales y tributarias de los municipios

- **Quinta responsabilidad:** Apoyar al equipo del VMVU, GAM y otras entidades involucradas en el Programa para mejorar la gestión catastral urbana mediante la transferencia de conocimiento en aspectos relacionados con gestión catastral y su articulación con la recaudación tributaria.

Entregables y Cronograma de pagos:

- **Entregable 1:** Plan de trabajo de la consultoría, que incluirá al menos la estrategia de implementación, los requerimientos de información y cronograma de trabajo.
- **Entregable 2:** Reporte de diagnósticos de las especificaciones técnicas actuales y TDR empleados en el Programa de catastro urbano anterior o actualmente. El informe deberá incluir análisis de los procesos usados actualmente para la producción y la supervisión de avalúos catastrales y para la articulación entre las áreas de catastro y tributación de los GAM.
- **Entregable 3:** Reporte con recomendaciones para la mejora de las especificaciones y ajustes teniendo en cuenta condiciones de los municipios priorizados y documentación técnica optimizada.

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

- 10% a la aprobación por parte del BID del Plan de Trabajo (entregable #1)
- 40% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 2.
- 50% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 3.

Los pagos están sujetos a la aprobación por parte del Banco. Todo informe debe ser sometido al Banco en archivos electrónicos.

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Profesional en ingeniería, agrimensura, economía con posgrado en catastro, avalúos, sistemas de información geográfica o temas afines al programa objeto de la consultoría.
- **Experiencia:** Experiencia laboral de mínimo 7 años en proyectos en el área de catastro, avalúos, infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs), geoinformática y/o estudios de mercado de suelo.
- **Idiomas:** Manejo con fluidez del español.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC). Suma Alzada.
- **Duración del contrato:** 4 meses.
- **Fecha de inicio:** 1 de julio 2026.
- **Ubicación:** Bolivia y lugar de residencia del consultor.
- **Persona responsable:** ANASTASIYA YARYGINA UDOVENKO (anastasiyay@iadb.org), Especialista Principal en Gestión Fiscal.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Debido a que estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo, acogemos la diversidad basada en género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual y religión. Alentamos a las mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

3. Consultoría para apoyar el proceso de concertación y acuerdo entre VMVU y GAM priorizados y elaboración de propuesta de instrumento normativo

Contexto de la búsqueda:

La rapidez y naturaleza desordenada del proceso de urbanización, especialmente en ciudades intermedias³, es uno de los desafíos de desarrollo prioritarios de Bolivia, incluyendo su impacto sobre el crecimiento sostenible, la generación de recursos fiscales para la provisión eficiente de servicios e infraestructura, y el fortalecimiento de capacidades institucionales para implementar una planificación territorial integrada. El régimen de relaciones intergubernamentales, desarrollado en la Ley marco de Autonomías y Descentralización (2010), presenta debilidades estructurales, incluyendo ineficiencias en la gestión de la expansión urbana y la escasa autosostenibilidad fiscal de las ciudades.

El gobierno ha definido entre sus prioridades: (i) mejoras en los procesos de planificación territorial y su articulación con las prioridades de desarrollo nacional; (ii) expansión de las bases tributarias de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM); y (iii) fortalecimiento de las agencias tributarias municipales. Se subraya la necesidad de mejorar la coordinación institucional y potenciar la tributación inmobiliaria para consolidar la autonomía fiscal municipal, de manera que se reduzca la dependencia de los GAM en las transferencias fiscales del gobierno central (80% en promedio). Esto depende mayormente, de sistemas de gestión de planificación territorial y, especialmente, de los catastros municipales.

La gestión catastral municipal en Bolivia presenta diversos desafíos relacionados con la capacidad institucional y técnica de los entes principales involucrados en la gestión catastral urbana: VMVU y los GAM. Los datos existentes revelan que los catastros municipales son desactualizados e incompletos, falta Información cartográfica con las características y la precisión necesarias para la ubicación, descripción y análisis de los bienes inmuebles urbanos y la mayoría de los Gobiernos autónomos Municipales no cuentan con un sistema de información que facilite el mantenimiento y uso de la información territorial gráfica y alfanumérica de sus centros poblados.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de Bolivia se encuentran en el proceso de suscripción de un préstamo de inversión denominado Programa de Mejora de la Gestión Catastral Municipal (BO-L1231) para contribuir a una mayor autonomía fiscal subnacional y con el objetivo específico de mejorar la efectividad de la gestión catastral urbana de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) beneficiarios. El programa se estructuró en dos componentes: (i) mejora de la base fiscal predial, que busca contribuir a ampliar la base fiscal del impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles (IMPBI), (ii) fortalecimiento de las capacidades en la gestión catastral, que busca mejorar la capacidad de los GAM y del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU) para la adecuada actualización del catastro urbano y su sostenibilidad.

³ Población superior a 20.000 habitantes y localización fuera de ciudades capitales (Censo 2012, Instituto Nacional de Estadística). El Ministerio de Planificación del Desarrollo clasifica ciudades según población y condiciones para promover el desarrollo económico regional. Ciudades Intermedias en Bolivia, Banco Mundial (2017).

Adicionalmente, para responder a la necesidad de fortalecer las capacidades del VMVU y los GAM en aspectos institucionales, operativos, técnicos y tecnológicos y de administración de los procesos de gestión catastral el Banco estructura una cooperación técnica, contribuyendo así mismo a apoyar la operación de préstamo PMGCM (BO-L1231).

En este contexto esta consultoría apoyará el proceso de formulación de acuerdos entre el VMVU y los GAM para la ejecución del Programa BO-L1231 y construcción de las reglas para que el proyecto se desarrolle en forma armónica, se requiere realizar una consultoría que apoye a estas entidades en el proceso de concertación y en la elaboración de un proyecto de instrumento normativo que respalde la operación y facilite la interacción entre los municipios y el nivel central del gobierno.

La misión del equipo:

IFD/FMM apoya a los gobiernos de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos por fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, a fin de promover el crecimiento económico y reducir la desigualdad y la pobreza. Para apoyar los países en esta tarea, las referidas divisiones financian proyectos, proveen asistencia técnica y ofrecen asesoramiento a los gobiernos en el establecimiento de catastros que permitan mejorar la gestión del territorio, su planificación y los fiscos de las entidades territoriales.

Lo que harás:

1. Primera responsabilidad: Discutir con el equipo BID y desarrollar el plan de trabajo y el cronograma de actividades
2. Segunda responsabilidad: Revisión de material relacionado con acuerdos previos entre el VMVU y los GAM para proyectos similares, reuniones con los funcionarios claves en el VMVU y los GAM, según lo defina el jefe de equipo del BID.
3. Tercera responsabilidad: Discusión de los diferentes componentes del Acuerdo: Actores, roles, reglas, mecanismos de comunicación, análisis de riesgos, plazos, gobernanza y otros. El cronograma de reuniones será aprobado por el Jefe de equipo del BID.
4. Cuarta responsabilidad: Elaboración de una propuesta de instrumento normativo (convenio, acuerdo de voluntades) con base en las mejores prácticas internacionales.
5. Quinta responsabilidad: Discusión detallada de la propuesta con el equipo del BID, incorporación de ajustes acordados y socialización a los equipos del VMVU y GAM definidos por el BID y el Gobierno.
6. Sexta responsabilidad: Acompañamiento en reuniones y apoyo en el proceso de socialización y acuerdo, esto último solo en los casos en que lo solicite el jefe de equipo del BID. Si es necesario se realizarán visitas al VMVU, a los GAM seleccionados y a otras entidades involucradas en el proyecto, según sea necesario.

Entregables

1. **Entregable 1:** Plan de trabajo con actividades, hitos, fechas de entrega de productos.
2. **Entregable 2:** Informe con la propuesta inicial de instrumento normativo.
3. **Entregable 3:** Informe final con la propuesta de Instrumento normativo definitivo.

Este informe final deberá consolidar todas las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato, con la propuesta de instrumento normativo con los ajustes solicitados y evidencia de la socialización realizada al VMVU y los GAM seleccionados.

Los documentos finales serán presentados en formato electrónico, en español, en un sólo documento que sea compatible con Microsoft Word y PDF.

Es condición indispensable para que se entregue al Contractual el pago final, la aprobación de los entregables.

Cronograma de pagos

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

- 10% a la aprobación por parte del BID del Plan de Trabajo (entregable #1)
- 40% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 2.
- 50% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 3.

Los pagos están sujetos a la aprobación por parte del Banco. Todo informe debe ser sometido al Banco en archivos electrónicos.

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Profesional en derecho, economía, administración, ciencias políticas o afines con posgrado en administración pública, política o temas afines al programa objeto de la consultoría.
- **Experiencia:** Experiencia laboral de mínimo 8 años en proyectos relacionados con administración pública, gobierno, gestión institucional pública, desarrollo urbano.
- **Idiomas:** Manejo con fluidez del español.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC). Suma Alzada.
- **Duración del contrato:** 9 meses.
- **Fecha de inicio:** 1 de febrero de 2026.
- **Ubicación:** Bolivia y lugar de residencia del consultor.
- **Persona responsable:** ANASTASIYA YARYGINA UDOVENKO (anastasiyay@iadb.org), Especialista Principal en Gestión Fiscal.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral

diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Debido a que estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo, acogemos la diversidad basada en género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual y religión. Alentamos a las mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

4. Consultoría para apoyar el diagnóstico para el mapeo de procesos y rediseño institucional para la gestión catastral a nivel central y local

Contexto de la búsqueda:

La rapidez y naturaleza desordenada del proceso de urbanización, especialmente en ciudades intermedias⁴, es uno de los desafíos de desarrollo prioritarios de Bolivia, incluyendo su impacto sobre el crecimiento sostenible, la generación de recursos fiscales para la provisión eficiente de servicios e infraestructura, y el fortalecimiento de capacidades institucionales para implementar una planificación territorial integrada. El régimen de relaciones intergubernamentales, desarrollado en la Ley marco de Autonomías y Descentralización (2010), presenta debilidades estructurales, incluyendo ineficiencias en la gestión de la expansión urbana y la escasa autosostenibilidad fiscal de las ciudades.

El gobierno ha definido entre sus prioridades: (i) mejoras en los procesos de planificación territorial y su articulación con las prioridades de desarrollo nacional; (ii) expansión de las bases tributarias de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM); y (iii) fortalecimiento de las agencias tributarias municipales. Se subraya la necesidad de mejorar la coordinación institucional y potenciar la tributación inmobiliaria para consolidar la autonomía fiscal municipal, de manera que se reduzca la dependencia de los GAM en las transferencias fiscales del gobierno central (80% en promedio). Esto depende mayormente, de sistemas de gestión de planificación territorial y, especialmente, de los catastros municipales.

La gestión catastral municipal en Bolivia presenta diversos desafíos relacionados con la capacidad institucional y técnica de los entes principales involucrados en la gestión catastral urbana: VMVU y los GAM. Los datos existentes revelan que los catastros municipales son desactualizados e incompletos, falta Información cartográfica con las características y la precisión necesarias para la ubicación, descripción y análisis de los bienes inmuebles urbanos y la mayoría de los Gobiernos autónomos Municipales no cuentan con un sistema de información que facilite el mantenimiento y uso de la información territorial gráfica y alfanumérica de sus centros poblados.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de Bolivia se encuentran en el proceso de suscripción de un préstamo de inversión denominado Programa de Mejora de la Gestión Catastral Municipal (BO-L1231) para contribuir a una mayor autonomía fiscal subnacional y con el objetivo específico de mejorar la efectividad de la gestión catastral urbana de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) beneficiarios. El programa se estructuró en dos componentes: (i) mejora de la base fiscal predial, que busca contribuir a ampliar la base fiscal del impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles (IMPBI), (ii) fortalecimiento de las capacidades en la gestión catastral, que busca mejorar la capacidad de los GAM y del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU) para la adecuada actualización del catastro urbano y su sostenibilidad.

⁴ Población superior a 20.000 habitantes y localización fuera de ciudades capitales (Censo 2012, Instituto Nacional de Estadística). El Ministerio de Planificación del Desarrollo clasifica ciudades según población y condiciones para promover el desarrollo económico regional. Ciudades Intermedias en Bolivia, Banco Mundial (2017).

Adicionalmente, para responder a la necesidad de fortalecer las capacidades del VMVU y los GAM en aspectos institucionales, operativos, técnicos y tecnológicos y de administración de los procesos de gestión catastral el Banco estructura una cooperación técnica, contribuyendo así mismo a apoyar la operación de préstamo PMGCM (BO-L1231).

En este contexto esta consultoría apoyará el proceso de fortalecimiento institucional para la gestión catastral, mediante la formulación de una propuesta de optimización de la estructura organizacional a nivel central y una recíproca en los GAM, de forma que se fortalezca la capacidad operativa para apoyar la ejecución del Programa BO-L1231 y mejorar la sostenibilidad de la actividad catastral y su articulación con los procesos de gestión tributaria en cada GAM priorizado.

La misión del equipo:

IFD/FMM apoya a los gobiernos de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos por fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, a fin de promover el crecimiento económico y reducir la desigualdad y la pobreza. Para apoyar los países en esta tarea, las referidas divisiones financian proyectos, proveen asistencia técnica y ofrecen asesoramiento a los gobiernos en el establecimiento de catastros que permitan mejorar la gestión del territorio, su planificación y los fiscos de las entidades territoriales.

Lo que harás:

1. Primera responsabilidad: Discutir con el equipo BID y desarrollar el plan de trabajo y el cronograma de actividades
2. Segunda responsabilidad: Revisión de material relacionado con la estructura organizacional del VMVU y los GAM en cuanto a gestión catastral e información relacionada como normatividad, procesos y diagnósticos existentes. De ser necesario aplicará encuestas o realizará investigaciones en algunos GAM seleccionados por el jefe de equipo del BID. Participará en reuniones de análisis con el equipo del BID, funcionarios del MOPVS, VMVU, GAM y otras entidades involucradas respecto a organización, roles y procesos.
3. Tercera responsabilidad: Desarrollar la metodología de evaluación de estructura organizacional, mapeo y rediseño, con base en la revisión de la información relevante, su extracción y sistematización, para Bolivia.
4. Cuarta responsabilidad: Elaboración de propuesta respecto a la estructura organizacional en el VMVU y los GAM con base en la situación actual en el país y en otros países.
5. Quinta responsabilidad: Discusión detallada de la propuesta de mejoras a la estructura organizacional con el equipo del BID, incorporación de ajustes acordados y socialización a los equipos del VMVU y GAM. Acompañamiento en reuniones y apoyo en el proceso de socialización de la propuesta.
6. Sexta responsabilidad: Elaboración de términos de referencia de los principales perfiles definidos para las unidades de gestión catastral (nivel central y local)

Entregables

3. **Entregable 1:** Plan de trabajo con actividades, hitos, fechas de entrega de productos.
4. **Entregable 2:** Informe con el diagnóstico de la situación actual y hallazgos respecto a la estructura organizacional de las unidades de catastro en VMVU y GAM y su impacto en los procesos de gestión catastral.
5. **Entregable 3:** Informe con recomendaciones principales para el rediseño institucional y la propuesta inicial de estructura organizacional.
6. **Entregable 4:** Informe final con la propuesta de estructura organizacional (nivel central y local) y términos de referencia de perfiles básicos de las unidades de catastro.

Este informe final deberá consolidar todas las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato, con la propuesta de estructura organizacional definida y los términos de referencia seleccionados.

Los documentos finales serán presentados en formato electrónico, en español, en un sólo documento que sea compatible con Microsoft Word y PDF.

Es condición indispensable para que se entregue al Contractual el pago final, la aprobación de los entregables.

Cronograma de pagos

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

- 10% a la aprobación por parte del BID del Plan de Trabajo (entregable #1)
- 30% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 2.
- 30% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 3.
- 30% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 4.

Los pagos están sujetos a la aprobación por parte del Banco. Todo informe debe ser sometido al Banco en archivos electrónicos.

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Profesional en derecho, economía, ingeniería, administración, ciencias políticas o afines con posgrado en administración pública, gerencia, política o temas afines al programa objeto de la consultoría.
- **Experiencia:** Experiencia laboral de mínimo 10 años en proyectos relacionados con administración pública, gobierno, gestión institucional pública, desarrollo urbano, dirección de instituciones catastrales.
- **Idiomas:** Manejo con fluidez del español.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC). Suma Alzada.
- **Duración del contrato:** 8 meses.
- **Fecha de inicio:** 1 de febrero de 2025.
- **Ubicación:** Bolivia y lugar de residencia del consultor.
- **Persona responsable:** ANASTASIYA YARYGINA UDOVENKO (anastasiyay@iadb.org), Especialista Principal en Gestión Fiscal.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Debido a que estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo, acogemos la diversidad basada en género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual y religión. Alentamos a las mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

5. Consultoría para elaborar la metodología de diagnóstico y revisión preliminar de información, personal existente y necesidades de capacitación en GAM seleccionados

Contexto de la búsqueda:

La rapidez y naturaleza desordenada del proceso de urbanización, especialmente en ciudades intermedias⁵, es uno de los desafíos de desarrollo prioritarios de Bolivia, incluyendo su impacto sobre el crecimiento sostenible, la generación de recursos fiscales para la provisión eficiente de servicios e infraestructura, y el fortalecimiento de capacidades institucionales para implementar una planificación territorial integrada. El régimen de relaciones intergubernamentales, desarrollado en la Ley marco de Autonomías y Descentralización (2010), presenta debilidades estructurales, incluyendo ineficiencias en la gestión de la expansión urbana y la escasa autosostenibilidad fiscal de las ciudades.

El gobierno ha definido entre sus prioridades: (i) mejoras en los procesos de planificación territorial y su articulación con las prioridades de desarrollo nacional; (ii) expansión de las bases tributarias de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM); y (iii) fortalecimiento de las agencias tributarias municipales. Se subraya la necesidad de mejorar la coordinación institucional y potenciar la tributación inmobiliaria para consolidar la autonomía fiscal municipal, de manera que se reduzca la dependencia de los GAM en las transferencias fiscales del gobierno central (80% en promedio). Esto depende mayormente, de sistemas de gestión de planificación territorial y, especialmente, de los catastros municipales.

La gestión catastral municipal en Bolivia presenta diversos desafíos relacionados con la capacidad institucional y técnica de los entes principales involucrados en la gestión catastral urbana: VMVU y los GAM. Los datos existentes revelan que los catastros municipales son desactualizados e incompletos, falta Información cartográfica con las características y la precisión necesarias para la ubicación, descripción y análisis de los bienes inmuebles urbanos y la mayoría de los Gobiernos autónomos Municipales no cuentan con un sistema de información que facilite el mantenimiento y uso de la información territorial gráfica y alfanumérica de sus centros poblados.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de Bolivia se encuentran en el proceso de suscripción de un préstamo de inversión denominado Programa de Mejora de la Gestión Catastral Municipal (BO-L1231) para contribuir a una mayor autonomía fiscal subnacional y con el objetivo específico de mejorar la efectividad de la gestión catastral urbana de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) beneficiarios. El programa se estructuró en dos componentes: (i) mejora de la base fiscal predial, que busca contribuir a ampliar la base fiscal del impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles (IMPBI), (ii) fortalecimiento de las capacidades en

⁵ Población superior a 20.000 habitantes y localización fuera de ciudades capitales (Censo 2012, Instituto Nacional de Estadística). El Ministerio de Planificación del Desarrollo clasifica ciudades según población y condiciones para promover el desarrollo económico regional. Ciudades Intermedias en Bolivia, Banco Mundial (2017).

la gestión catastral, que busca mejorar la capacidad de los GAM y del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU) para la adecuada actualización del catastro urbano y su sostenibilidad.

Adicionalmente, para responder a la necesidad de fortalecer las capacidades del VMVU y los GAM en aspectos institucionales, operativos, técnicos y tecnológicos y de administración de los procesos de gestión catastral el Banco estructura una cooperación técnica, contribuyendo así mismo a apoyar la operación de préstamo PMGCM (BO-L1231).

En este contexto esta consultoría apoyará el proceso de fortalecimiento institucional para la gestión catastral de los GAM priorizados para el PMGCM, mediante la formulación y prueba de una metodología para el diagnóstico de las capacidades institucionales y de gestión de los GAM de tamaño intermedio y de la información relacionada con la gestión catastral.

La misión del equipo:

IFD/FMM apoya a los gobiernos de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos por fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, a fin de promover el crecimiento económico y reducir la desigualdad y la pobreza. Para apoyar los países en esta tarea, las referidas divisiones financian proyectos, proveen asistencia técnica y ofrecen asesoramiento a los gobiernos en el establecimiento de catastros que permitan mejorar la gestión del territorio, su planificación y los fiscos de las entidades territoriales.

Lo que harás:

1. Primera responsabilidad: Discutir con el equipo BID y desarrollar el plan de trabajo y el cronograma de actividades
2. Segunda responsabilidad: Revisión de diagnósticos realizados en materia de gestión catastral de los GAM seleccionados. De ser necesario aplicará encuestas o realizará investigaciones en algunos GAM a solicitud del jefe de equipo del BID.
3. Tercera responsabilidad: Desarrollar la metodología de diagnóstico de las capacidades institucionales y de gestión de los GAM incluyendo: marco normativo municipal que permita o dificulte el desarrollo catastral y la recaudación tributaria; áreas funcionales de catastro y tributación; personal técnico capacitado y con experiencia en gestión catastral, gestión de sistema informático y bases de datos catastrales; infraestructura tecnológica para el procesamiento y almacenamiento de datos; sistema de información catastral ; Sistema de gestión del IMPBI; procesos y procedimientos estandarizados para la gestión catastral y de la gestión del recaudo tributario; información catastral y tributaria, su estado; procesos y/o trámites que se apoyan en el uso de la información catastral; reportes con base en información catastral y tributaria; relación con entidades que producen y utilizan información relacionada con la gestión catastral y tributaria, por ejemplo, RUAT, DRR; Estrategias de divulgación y comunicación y si la misma incluye consideraciones de género y diversidad.
- Cuarta responsabilidad: Desarrollar la metodología de diagnóstico y revisión de la información relacionada con la gestión catastral incluyendo: cartografía base, estaciones Base de la Red Geodésica MARGEN en las zonas de trabajo, imágenes aerotransportadas, fotografías aéreas o similares, cartografía catastral, planimetrías del

área urbana, datos de levantamientos prediales, topográficos, censos prediales de empresas de servicios públicos u otra información secundaria relevante, información y/o cartografía acerca de temas de riesgos naturales, cambio climático y otros aspectos que puedan afectar los bienes inmuebles.

4. Quinta responsabilidad: Discusión detallada de la propuesta con el equipo del BID, incorporación de ajustes acordados y socialización y ajuste con los equipos del VMVU y GAM. Acompañamiento en reuniones y apoyo en el proceso de socialización de la metodología propuesta.
5. Sexta responsabilidad: Para los GAM seleccionados realizar la revisión y evaluación de la disponibilidad y calidad de la información que es insumo para la gestión catastral, del personal dedicado a las actividades de gestión catastral y las necesidades principales de capacitación.
6. Séptima responsabilidad: Ajustar la metodología propuesta con base en los resultados obtenidos durante el diagnóstico y evaluación preliminar y las observaciones y retroalimentación brindada por el equipo del BID, el VMVU y los GAM

Entregables

8. **Entregable 1:** Plan de trabajo con actividades, hitos, fechas de entrega de productos.
9. **Entregable 2:** Informe con la propuesta de metodología inicial: aspectos institucionales y revisión de información.
10. **Entregable 3:** Informe con resultados de la aplicación de la metodología para GAM seleccionados. Se aplicará en forma parcial con énfasis en revisión de información, personal y necesidades de capacitación.
11. **Entregable 4:** Informe final con la propuesta definitiva de metodología de diagnóstico de los GAM respecto a las capacidades para la gestión catastral, recomendaciones para su aplicación y términos de referencia para la ejecución del diagnóstico en los 20 GAM seleccionados.

Este informe final deberá consolidar todas las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato, con la metodología y los términos de referencia seleccionados.

Los documentos finales serán presentados en formato electrónico, en español, en un sólo documento que sea compatible con Microsoft Word y PDF.

Es condición indispensable para que se entregue al Contractual el pago final, la aprobación de los entregables.

Cronograma de pagos

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

- 10% a la aprobación por parte del BID del Plan de Trabajo (entregable #1)
- 20% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 2.
- 40% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 3.
- 30% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 4.

12.

Los pagos están sujetos a la aprobación por parte del Banco. Todo informe debe ser sometido al Banco en archivos electrónicos.

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Profesional en economía, ingeniería, administración, arquitectura con posgrado en administración pública, gerencia, estadística, catastro, geoinformática o temas afines al programa objeto de la consultoría.
- **Experiencia:** Experiencia laboral de mínimo 7 años en proyectos relacionados con catastro, gestión predial, administración pública, desarrollo urbano.
- **Idiomas:** Manejo con fluidez del español.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC). Suma Alzada.
- **Duración del contrato:** 9 meses.
- **Fecha de inicio:** 1 de enero de 2027.
- **Ubicación:** Bolivia y lugar de residencia del consultor.
- **Persona responsable:** ANASTASIYA YARYGINA UDOVENKO (anastasiyay@iadb.org), Especialista Principal en Gestión Fiscal.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Debido a que estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo, acogemos la diversidad basada en género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual y religión. Alentamos a las mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y

ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

6. Documentación de experiencias y Formulación de Modelo para la puesta en marcha del Sistema de Información Catastral en GAM de tamaño intermedio

Contexto de la búsqueda:

La rapidez y naturaleza desordenada del proceso de urbanización, especialmente en ciudades intermedias⁶, es uno de los desafíos de desarrollo prioritarios de Bolivia, incluyendo su impacto sobre el crecimiento sostenible, la generación de recursos fiscales para la provisión eficiente de servicios e infraestructura, y el fortalecimiento de capacidades institucionales para implementar una planificación territorial integrada. El régimen de relaciones intergubernamentales, desarrollado en la Ley marco de Autonomías y Descentralización (2010), presenta debilidades estructurales, incluyendo ineficiencias en la gestión de la expansión urbana y la escasa autosostenibilidad fiscal de las ciudades.

El gobierno ha definido entre sus prioridades: (i) mejoras en los procesos de planificación territorial y su articulación con las prioridades de desarrollo nacional; (ii) expansión de las bases tributarias de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM); y (iii) fortalecimiento de las agencias tributarias municipales. Se subraya la necesidad de mejorar la coordinación institucional y potenciar la tributación inmobiliaria para consolidar la autonomía fiscal municipal, de manera que se reduzca la dependencia de los GAM en las transferencias fiscales del gobierno central (80% en promedio). Esto depende mayormente, de sistemas de gestión de planificación territorial y, especialmente, de los catastros municipales.

La gestión catastral municipal en Bolivia presenta diversos desafíos relacionados con la capacidad institucional y técnica de los entes principales involucrados en la gestión catastral urbana: VMVU y los GAM. Los datos existentes revelan que los catastros municipales son desactualizados e incompletos, falta Información cartográfica con las características y la precisión necesarias para la ubicación, descripción y análisis de los bienes inmuebles urbanos y la mayoría de los Gobiernos autónomos Municipales no cuentan con un sistema de información que facilite el mantenimiento y uso de la información territorial gráfica y alfanumérica de sus centros poblados.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de Bolivia se encuentran en el proceso de suscripción de un préstamo de inversión denominado Programa de Mejora de la Gestión Catastral Municipal (BO-L1231) para contribuir a una mayor autonomía fiscal subnacional y con el objetivo específico de mejorar la efectividad de la gestión catastral urbana de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) beneficiarios. El programa se estructuró en dos componentes: (i) mejora de la base fiscal predial, que busca contribuir a ampliar la base fiscal del impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles (IMPBI), (ii) fortalecimiento de las capacidades en la gestión catastral, que busca mejorar la capacidad de los GAM y del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU) para la adecuada actualización del catastro urbano y su sostenibilidad.

⁶ Población superior a 20.000 habitantes y localización fuera de ciudades capitales (Censo 2012, Instituto Nacional de Estadística). El Ministerio de Planificación del Desarrollo clasifica ciudades según población y condiciones para promover el desarrollo económico regional. Ciudades Intermedias en Bolivia, Banco Mundial (2017).

Adicionalmente, para responder a la necesidad de fortalecer las capacidades del VMVU y los GAM en aspectos institucionales, operativos, técnicos y tecnológicos y de administración de los procesos de gestión catastral el Banco estructura una cooperación técnica, contribuyendo así mismo a apoyar la operación de préstamo PMGCM (BO-L1231). Se reconoce que el Sistema de Información Catastral es una pieza fundamental de un catastro moderno y eficiente.

En este contexto esta consultoría apoyará el proceso de fortalecimiento tecnológico para la gestión catastral de los GAM priorizados para el PMGCM, mediante la formulación de un modelo para la puesta en operación del Sistema de Información Catastral en GAM de tamaño intermedio y la recopilación de experiencias relacionadas.

La misión del equipo:

IFD/FMM apoya a los gobiernos de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos por fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, a fin de promover el crecimiento económico y reducir la desigualdad y la pobreza. Para apoyar los países en esta tarea, las referidas divisiones financian proyectos, proveen asistencia técnica y ofrecen asesoramiento a los gobiernos en el establecimiento de catastros que permitan mejorar la gestión del territorio, su planificación y los fiscos de las entidades territoriales.

Lo que harás:

1. Primera responsabilidad: desarrollar el plan de trabajo y el cronograma de actividades y concertarlo con el equipo BID y el VMVU.
2. Segunda responsabilidad: Participar en reuniones y misiones técnicas y facilitar el diálogo con las entidades y dependencias relacionadas con la definición de requerimientos para el Sistema de Información Catastral Urbano que se desarrollará para los GAM
3. Tercera responsabilidad: revisar, analizar y evaluar los sistemas de información catastral existentes (aplicativos, prototipos, etc). En la evaluación indicará cual es el aporte de cada software o documento respecto al futuro SICU.
4. Cuarta responsabilidad: Formular un modelo para el desarrollo y puesta en marcha del SICU que incluya: (i) la definición y desarrollo de la visión de arquitectura empresarial y alcance del Sistema de Información que apoyará la gestión catastral; (ii) la identificación de los procesos de negocio, funcionalidades, aplicación y tecnología; (iii) el análisis de los actores involucrados, y sus roles; (iv) delineación de una arquitectura de datos detallada para el SICU a nivel de almacenamiento, políticas, estándares, clasificación y tratamiento de datos, que atienda las necesidades de gestión y validación de información para la operación catastral y; (v) Plan de acción para la puesta en marcha del SICU en los GAM priorizados para el PMGCM.
5. Quinta responsabilidad: Discusión detallada de la propuesta con el equipo del BID, VMVU y los GAM seleccionados por el Gobierno y el BID, acompañamiento en reuniones y apoyo en el proceso de discusión de la metodología propuesta y compilación de ajustes a los documentos.
6. Sexta responsabilidad: Ajustar la metodología propuesta con base en los resultados obtenidos durante el diagnóstico y evaluación preliminar y las observaciones y retroalimentación brindada por el equipo del BID, el VMVU y los GAM

7. Séptima responsabilidad: Hacer transferencia de conocimiento en temas relativos a la consultoría.

Entregables

13. **Entregable 1:** Plan de trabajo con actividades, hitos, fechas de entrega de productos.
14. **Entregable 2:** Informe con evaluación de aplicativos existentes y
15. **Entregable 3:** Informe con la propuesta inicial de modelo para la puesta en marcha del Sistema de Información Catastral Urbana en GAM de tamaño intermedio.
16. **Entregable 4:** Informe con la propuesta final de modelo para la puesta en marcha del Sistema de Información Catastral Urbana en GAM de tamaño intermedio y evidencias del proceso de transferencia de conocimiento

Este informe final deberá consolidar todas las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato.

Los documentos finales serán presentados en formato electrónico, en español, en un sólo documento que sea compatible con Microsoft Word y PDF.

Es condición indispensable para que se entregue al Contractual el pago final, la aprobación de los entregables.

Cronograma de pagos

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

- 10% a la aprobación por parte del BID del Plan de Trabajo (entregable #1)
- 30% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 2.
- 40% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 3.
- 20% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 4.

17.

Los pagos están sujetos a la aprobación por parte del Banco. Todo informe debe ser sometido al Banco en archivos electrónicos.

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.
- **Educación:** Profesional en ingeniería, telecomunicaciones, agrimensura o afines con posgrado o certificación desarrollo de software, Sistemas de Información Geográfica, Gerencia de proyectos de sistemas, telecomunicaciones, informática o temas afines al programa objeto de la consultoría.
- **Experiencia:** Experiencia laboral de mínimo 7 años en proyectos relacionados con desarrollo de sistemas de información catastral o sistemas de información geográfica, gerencia de proyectos informáticos, desarrollo de software. Deseable participación en proyectos catastrales o de desarrollo urbano.

- **Idiomas:** Manejo con fluidez del español.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC). Suma Alzada.
- **Duración del contrato:** 8 meses.
- **Fecha de inicio:** 1 de julio de 2026.
- **Ubicación:** Bolivia y lugar de residencia del consultor.
- **Persona responsable:** ANASTASIYA YARYGINA UDOVENKO (anastasiyay@iadb.org), Especialista Principal en Gestión Fiscal.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Debido a que estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo, acogemos la diversidad basada en género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual y religión. Alentamos a las mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

7. Evaluación de la situación, propuesta de acciones y recopilación de buenas prácticas para la adopción de enfoque de género y diversidad en la gestión catastral urbana

Contexto de la búsqueda:

La rapidez y naturaleza desordenada del proceso de urbanización, especialmente en ciudades intermedias⁷, es uno de los desafíos de desarrollo prioritarios de Bolivia, incluyendo su impacto sobre el crecimiento sostenible, la generación de recursos fiscales para la provisión eficiente de servicios e infraestructura, y el fortalecimiento de capacidades institucionales para implementar una planificación territorial integrada. El régimen de relaciones intergubernamentales, desarrollado en la Ley marco de Autonomías y Descentralización (2010), presenta debilidades estructurales, incluyendo ineficiencias en la gestión de la expansión urbana y la escasa autosostenibilidad fiscal de las ciudades.

El gobierno ha definido entre sus prioridades: (i) mejoras en los procesos de planificación territorial y su articulación con las prioridades de desarrollo nacional; (ii) expansión de las bases tributarias de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM); y (iii) fortalecimiento de las agencias tributarias municipales. Se subraya la necesidad de mejorar la coordinación institucional y potenciar la tributación inmobiliaria para consolidar la autonomía fiscal municipal, de manera que se reduzca la dependencia de los GAM en las transferencias fiscales del gobierno central (80% en promedio). Esto depende mayormente, de sistemas de gestión de planificación territorial y, especialmente, de los catastros municipales.

La gestión catastral municipal en Bolivia presenta diversos desafíos relacionados con la capacidad institucional y técnica de los entes principales involucrados en la gestión catastral urbana: VMVU y los GAM. Los datos existentes revelan que los catastros municipales son desactualizados e incompletos, falta Información cartográfica con las características y la precisión necesarias para la ubicación, descripción y análisis de los bienes inmuebles urbanos.

De otra parte, en Bolivia las instituciones gubernamentales normalmente no consideran de manera sistemática la variable género para el levantamiento de la información administrativa y estadística¹. A pesar de existir brechas de género y étnicas en la propiedad de la tierra², en Bolivia no se ha incorporado de manera sistemática en la gestión catastral urbana una perspectiva de GyD que permita documentar y revertir paulatinamente esta situación³. En contraste, para el área rural, a partir del 2006 se reconocen avances importantes reflejados en los resultados presentados por el Instituto Nacional para la Reforma Agraria, que incluyen 1,36 millones de mujeres que recibieron títulos agrarios (45% del total de beneficiarios a nivel nacional) y 55% del territorio titulado a Población Indígena Originaria (25,6 millones de hectáreas) y comunidades campesinas (26,1 millones de hectáreas). Los levantamientos catastrales urbanos pasados no han incorporado enfoques para acercarse en forma diferenciada a hombres y mujeres, con el fin de facilitar la participación de estos grupos poblacionales en los procesos de levantamiento

⁷ Población superior a 20.000 habitantes y localización fuera de ciudades capitales (Censo 2012, Instituto Nacional de Estadística). El Ministerio de Planificación del Desarrollo clasifica ciudades según población y condiciones para promover el desarrollo económico regional. Ciudades Intermedias en Bolivia, Banco Mundial (2017).

de esta información. Tampoco han existido esfuerzos sistemáticos para fomentar la inclusión en el catastro de la información de tenencia femenina en la titularidad de la propiedad de bienes inmuebles. Asimismo, no se han incorporado estrategias para facilitar la participación de los diferentes grupos étnicos que conforman el estado plurinacional de Bolivia. Por ejemplo, no se ha alentado el uso de lenguas oficiales indígenas al realizar las encuestas y mensuras catastrales. Tampoco se ha velado porque se vincule en las zonas de trabajo a personas pertenecientes a los grupos étnicos predominantes.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de Bolivia se encuentran en el proceso de suscripción de un préstamo de inversión denominado Programa de Mejora de la Gestión Catastral Municipal (BO-L1231) para contribuir a una mayor autonomía fiscal subnacional y con el objetivo específico de mejorar la efectividad de la gestión catastral urbana de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) beneficiarios. El programa se estructuró en dos componentes: (i) mejora de la base fiscal predial, que busca contribuir a ampliar la base fiscal del impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles (IMPBI), (ii) fortalecimiento de las capacidades en la gestión catastral, que busca mejorar la capacidad de los GAM y del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU) para la adecuada actualización del catastro urbano y su sostenibilidad.

Adicionalmente, para responder a la necesidad de fortalecer las capacidades del VMVU y los GAM en aspectos institucionales, operativos, técnicos y tecnológicos y de administración de los procesos de gestión catastral el Banco estructura una cooperación técnica, contribuyendo así mismo a apoyar la operación de préstamo PMGCM (BO-L1231).

En este contexto esta consultoría apoyará el diagnóstico y evaluación de la situación, propuesta de acciones y recopilación de buenas prácticas para la adopción de enfoque de género y diversidad en la gestión catastral urbana y formulación de recomendaciones.

La misión del equipo:

IFD/FMM apoya a los gobiernos de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos por fortalecer la política y la gestión fiscal, tanto a nivel nacional como subnacional, a fin de promover el crecimiento económico y reducir la desigualdad y la pobreza. Para apoyar los países en esta tarea, las referidas divisiones financian proyectos, proveen asistencia técnica y ofrecen asesoramiento a los gobiernos en el establecimiento de catastros que permitan mejorar la gestión del territorio, su planificación y los fiscos de las entidades territoriales.

Lo que harás:

La consultoría tiene como objetivo apoyar la aplicación de lineamientos de género y enfoque étnico en los procesos de gestión catastral urbana. Las responsabilidades relacionadas a esta consultoría son:

- 1. Primera responsabilidad:** desarrollar el plan de trabajo y el cronograma de actividades y concertarlo con el equipo del BID.
- 2. Segunda responsabilidad:** Compilar y analizar documentos, diagnósticos, estudios y estadísticas respecto a la situación de la mujer y pueblos indígenas en el contexto urbano en Bolivia. En caso de no encontrar suficiente información deberá realizar visitas a una selección de los GAM priorizados e investigar la situación en una muestra definida por el BID mediante

la aplicación de encuestas y entrevistas semiestructuradas con autoridades gubernamentales y/o líderes comunitarios o autoridades comunitarias

3. **Tercera responsabilidad:** Estudiar, analizar y presentar documentos y experiencias de aplicación de enfoque de Género en proyectos de levantamiento y gestión de información catastral o similares, tanto a nivel nacional como internacional.
4. **Cuarta responsabilidad:** Identificar y presentar una recopilación de buenas prácticas, guías, lineamientos y casos de estudio respecto a acciones e indicadores de género y étnico.
5. **Quinta responsabilidad:** Formular recomendaciones para la aplicación de un enfoque de género en los proyectos catastrales que garanticen que las mujeres y sus derechos sobre los predios se incorporan en la base catastral.
6. **Sexta responsabilidad:** Formular recomendaciones para la aplicación de un enfoque diferenciado para los pueblos indígenas en los proyectos de catastro urbano en Bolivia.
7. **Séptima responsabilidad:** Realizar actividades de divulgación e inducción en los temas de la consultoría y entregar materiales para apoyar la capacitación de equipos vinculados a la actualización catastral.

Entregables y Cronograma de pagos:

- **Entregable 1:** Plan de trabajo de la consultoría, que incluirá al menos la metodología para desarrollo de la consultoría y cronograma de trabajo.
- **Entregable 2:** Documento con el diagnóstico de la situación de la mujer y pueblos étnicos en las zonas urbanas de Bolivia en relación con la tenencia de la propiedad urbana, vivienda y relación con el territorio que habitan y la disponibilidad de información respecto a estos temas. Incluirá un anexo con información estadística o de investigación en campo, según sea el caso
- **Entregable 3:** Reporte con el inventario de buenas prácticas, casos de estudio y recomendaciones respecto a la incorporación de enfoque de género y étnico en proyectos de gestión catastral urbana.
- **Entregable 4:** Informe final con evidencia de actividades de divulgaciones y Guía para la aplicación de los lineamientos de enfoque de género y étnico para actividades de gestión catastral urbana.

Este informe final deberá consolidar todas las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato.

Los documentos finales serán presentados en formato electrónico, en español, en un sólo documento que sea compatible con Microsoft Word y PDF.

Es condición indispensable para que se entregue al Contractual el pago final, la aprobación de los entregables.

Cronograma de pagos

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

- 10% a la aprobación por parte del BID del Plan de Trabajo (entregable #1)
- 40% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 2.

- 25% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 3.
- 25% a la entrega y aceptación por parte del BID del entregable 4.

Los pagos están sujetos a la aprobación por parte del Banco. Todo informe debe ser sometido al Banco en archivos electrónicos.

Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo del BID.
- **Educación:** Profesional en ciencias sociales con especialización o maestría en género.
- **Experiencia:** Experiencia laboral de mínimo 5 años en proyectos relacionados con los derechos de las mujeres, enfoque de género, diversidad. Deseable experiencia en proyectos de catastro y/o desarrollo urbano.
- **Idiomas:** Manejo con fluidez del español.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC). Suma Alzada.
- **Duración del contrato:** 9 meses.
- **Fecha de inicio:** 1 de julio de 2026.
- **Ubicación:** Bolivia y lugar de residencia del consultor.
- **Persona responsable:** ANASTASIYA YARYGINA UDOVENKO (anastasiyay@iadb.org), Especialista Principal en Gestión Fiscal.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Debido a que estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo, acogemos la diversidad basada en género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual y religión. Alentamos a las mujeres, afrodescendientes y personas de origen indígena a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de

políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.